RESOLUCIÓN DECANAL Nº 251-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 27 de noviembre de 2020

Visto, la Solicitud con registro Nº3028 de fecha 26 de octubre de 2020, presentado por el Bachiller JOSEPH LUIS HUARANCCA ÑAUPARI, para optar el Título Profesional de Contador Público, vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente adjunta a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº100-2020-UNSCH-FCEAC-D, se declara expedito al Bachiller JOSEPH LUIS HUARANCCA ÑAUPARI y se designa a los miembros del jurado para el acto académico de sustentación de la tesis "EJECUCION PRESUPUESTAL Y LA EJECUCION DE GASTOS DE CAPITAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, 2017-2018", fijando fecha, hora y lugar, siendo miembros del jurado los profesores: Julio Gómez Méndez, Richard Sulca Guillén y Toño Fredy Rojas Palpán;

Que, debido a la emergencia nacional y sanitaria por el COVID-19, se dispuso que todo acto académico por toda modalidad sea llevado a cabo de manera virtual;

Que, la sustentación de tesis del Bachiller Joseph Luis Huarancca Ñaupari, se llevó a cabo el día 23 de julio de 2020, a las 16:00 horas, resultando aprobado por mayoría con el calificativo promedio de ONCE (11);

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el otorgamiento de Título Profesional de Contador Público al Bachiller **JOSEPH LUIS HUARANCCA ÑAUPARI.**

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por el solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Expedientes de Titulo
EP. Contabilidad y Auditoría
Interesado
Archivo

HSBV/bdcl